

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 79 Viernes 1 de abril de 2016 Sec. II.B. Pág. 2335

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

3126 Orden ESS/442/2016, de 28 de marzo, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, según el modelo que figura como anexo II, al Sr. Subsecretario de Empleo y Seguridad Social.

Tercera.

Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vítae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quinta.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, según lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, ante el mismo órgano que lo dictó, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes igualmente desde el día siguiente al de su publicación, según los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 28 de marzo de 2016.—La Ministra de Empleo y Seguridad Social, P. D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.

cve: BOE-A-2016-3126 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sec. II.B. Pág. 23356 Núm. 79 Viernes 1 de abril de 2016

ANEXO I

Subsecretaría de Empleo y Seguridad Social

Subdirección General de Recursos Humanos

Denominación del puesto: Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta. Número de plazas: Una. Nivel complemento de destino: 29. Complemento específico: 19.823,16. Localidad: Madrid. Adscripción GR/SB: A1. ADM: AE.

cve: BOE-A-2016-3126 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 79 Viernes 1 de abril de 2016 Sec. II.B. Pág. 23357

DATOS PERS	ONALES:			ANEXO II						
Primer apellido:			Segundo apellido:			Nombre:				
D.N.I.: Cuerpo o e			escala que pertenece:				N.R.P.:			
Domicilio, Calle, y N.º.:			Provincia:		Localida		lad:	Teléfono:		
DESTINO ACT	·UAL:				ı					
Ministerio:			Centro Directivo:				Puesto de Trabajo:			
Nivel:	Grado Consol	lidado:	Complemento Específico Anual: Localid			ad y Teléfono Oficial:				
SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha(BOE de) para el puesto de trabajo siguiente:										
DESIGNACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO			NIVEL Y ESPECÍFICO	CENTRO DIRECT	IVO O UNIDAD	DAD DE QUE DEPENDE		LOCALIDAD		

(*) Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.

SE ADJUNTA CURRÍCULO

En	,	a	de	de	2016

SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

C/ Agustín de Bethencourt, 4. 28071 Madrid.